



Tizayuca, Hidalgo a 24 de septiembre de 2024

Tipo de Solicitud: Vía PNT

Exp.: DTAIP-TIZA-PNT/006/2024

Folio: 130225200014324

Oficio No. DTAIP-TIZ-2024/801

**C. MATE ZITRO (quenanday13@gmail.com))**

**Solicitante de Información**

**P r e s e n t e**

En cumplimiento al **Artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**, mismo que a su letra dice (SIC):

**"Artículo 126. Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información. ..."**

En virtud de lo anterior por única ocasión se le solicita, para que en un plazo que no podrá exceder de 10 días hábiles, precise su solicitud:

"Para estar en posibilidades de dar contestación a la solicitud de información, de manera concreta y precisa, es necesario que se especifique a que municipio se refiere toda vez que en su escrito de cuenta manifiesta **" EN ESE MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO'** Todo lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar."

No omito mencionar que en caso el solicitante no atienda lo contenido en la presente su solicitud, se tendrá como no presentada. Sin otro particular quedo de usted.

**A t e n t a m e n t e**

**L.D. Darwin Rodrigo Tapia Arredondo**  
**Director de la Unidad de Transparencia**

tizayuca.gob.mx